



CONTINUIDAD HISTÓRICA DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: UNA REVISIÓN A TRAVÉS DEL REGIONALISMO ANDINO

HISTORICAL CONTINUITY OF LATIN AMERICAN INTEGRATION: A REVIEW THROUGH ANDEAN REGIONALISM

Oscar E. Fernández-Guillén

RESUMEN

Parte de la literatura especializada ubica el inicio del proceso de integración latinoamericano en la segunda mitad del siglo XX, concretamente desde la institución de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) con el Tratado de Montevideo de 1960 (TM-60). También suele argumentarse que este fenómeno ha sido una emulación de otras experiencias integradoras, como la europea.

Este artículo, en general, intenta demostrar que la integración latinoamericana es un proceso con larga historia y motivos propios, no nacido a la luz de la integración europea. Para explicarlo, toma como caso de estudio particular a la Comunidad Andina (CAN), a fin de analizar la continuidad histórica de ideales y proyectos de integración promovidos desde el siglo XIX, con raíces identitarias determinantes.

Al efecto, se realizó una investigación documental-descriptiva, enmarcada dentro de enfoques teóricos sobre: construcción de regiones, tendencias incidentes en la regionalización y dificultades históricas concurrentes tanto en la construcción del Estado como en la segmentación territorial de América Latina. Entre sus hallazgos se encuentra la identificación de fuerzas *inside-out* y *outside-in* que reflejan tal continuidad histórica de la integración en el regionalismo andino, como *sub-óptimo* del proyecto original.

PALABRAS CLAVE

Integración hispanoamericana, Comunidad Andina, regionalización, historia de la integración latinoamericana, identidad.

ABSTRACT

Some of specialized literature locates the beginning of Latin American integration process in second half of 20th century, specifically from the Latin American Free Trade Association (ALALC) institution with Montevideo Treaty of 1960 (TM-60). In addition, it is often argued that this phenomenon has been an emulation of other integrating experiences, such as the European one. This article, in general, attempts to demonstrate that Latin American integration is a process with its own history and motives, not born in the light of European integration. To explain it, it takes the Andean Community (CAN) as a particular study case, in order to analyze the historical continuity of ideals and integration projects promoted since the 19th century, with determining identity roots.

For this purpose, a documentary-descriptive research was carried out, framed within theoretical approaches on: construction of regions, incident trends in regionalization and concurrent historical difficulties both in the construction of the State and in the territorial segmentation of Latin America. Among its findings is the identification of inside-out and outside-in forces that reflect this historical continuity of integration in Andean regionalism, as a sub-optimal of original project.

KEYWORDS

Hispanic American integration, Andean Community, regionalization, Latin American integration history, identity.



INTRODUCCIÓN

Gran parte de la literatura especializada y de los estudios sobre regionalismo en América Latina suelen ubicar el inicio del proceso de integración latinoamericano en la segunda mitad del siglo XX, específicamente a partir de la década de 1960 con la suscripción del Tratado de Montevideo del 18 de febrero de 1960 (TM-60). La fecha se asume como hito porque fue mediante dicho acuerdo cuando los Plenipotenciarios de Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay¹ decidieron establecer una zona de libre comercio (ZLC) entre sí e instituir la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), con sede en Montevideo (ALALC, 1960; Wionczek, 1989), concretándose la primera experiencia de integración macro-regional (Giacalone, 2002).

Si bien “a medida que avanzaba el decenio de 1950, en todos los confines de América Latina surgieron movimientos y proyectos que abarcaron toda la geografía latinoamericana y exploraron el fenómeno integracionista desde diversas ópticas” (Vacchino, 1987, p. 26), donde Centroamérica resultó pionera. Así, se creó la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) con la firma de la Carta de San Salvador², el 14 de octubre de 1951, por los Ministros de Relaciones Exteriores de los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y el posterior Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana, suscrito en Tegucigalpa el 10 de junio de 1958 para constituir una unión aduanera (UA) entre las cinco naciones de la ODECA (Banco Nacional de Comercio Exterior [Bancomext], 1958; ODECA, 1958). Sin embargo, fue la ALALC el primero de ellos con alcance regional. Ergo, intentaba rescatar la idea de unidad latinoamericana (Giacalone, 2002).³

¹ Posteriormente se adhirieron Colombia (1961), Ecuador (1962), Venezuela (1966) y Bolivia (1967).

² Su propósito era fortalecer vínculos para mantener la convivencia y evitar conflictos, auxiliarse entre sí, buscar soluciones conjuntas a problemas comunes y promover el desarrollo económico, social y cultural a través de la cooperación y la solidaridad (ODECA, 1951). Fue sustituida el 12 de diciembre de 1962 por una nueva Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) que profundizó el proceso de integración al incluir como primer propósito su intención de crear una comunidad económico-política centroamericana y quedó abierta a la adhesión de Panamá (ODECA, 1962).

³ Aunque los esfuerzos integradores en Centroamérica dieron formal vida al Mercado Común Centroamericano (MCC), en diciembre de 1960, este era un proyecto subregional (Giacalone, 2002).



No obstante, el análisis histórico permite alegar que los primeros pasos para la integración entre naciones latinoamericanas se dieron mucho antes, cuando ni siquiera se había definido lo “latinoamericano”. Más allá de sus resultados y de las distintas formas de integración empleadas, es claro que desde el siglo XIX hubo “intentos por organizar una nación unitaria sobre la base de una cultura y una herencia colonial comunes” (Giacalone, 2002, p. 7). Las razones para tal cometido cobraron fuerza a partir de la década de 1810 con el inicio del movimiento emancipador hispanoamericano.

Desde entonces comenzó en América Latina una larga tradición en iniciativas de integración, basadas en la idea primaria de *unidad regional* que impulsaran los fundadores de la historia latinoamericana como Francisco de Miranda, Simón Bolívar, José de San Martín, José Cecilio del Valle o Bernardo de Monteagudo, entre otros (Briceño Ruiz e De Lombaerde, 2018; Torres, 2016; Townsend, 1988, 2009). Al menos dos factores resultaron determinantes en aquellos planes iniciales de cohesión: uno endógeno, dado por la citada raíz cultural hispánica, y otro exógeno, inherente a la necesidad geopolítica de consolidar el poder en las nuevas fronteras estatales para ejercer la autoridad, la soberanía y conservar su autonomía frente a las potencias extranjeras.

En el caso particular del vigente proceso de integración de la Comunidad Andina (CAN), se sabe que fue puesto en marcha en 1969 con el Acuerdo de Cartagena. Durante más de 50 años ha evolucionado de diversas formas, pasando de un modelo de regionalismo “cerrado” (o autonómico) a otro abierto y luego a uno integral, transformándose institucionalmente para una mejor gobernabilidad o experimentando la desintegración de algunos miembros, por mencionar ciertas variables endógenas que tampoco escapan a la ocurrencia de diversas externalidades, entre las que caben mencionar la influencia de potencias globales, las crisis económicas mundiales o las perspectivas geopolíticas y geoeconómicas en las relaciones internacionales. Empero, la integración andina tampoco irrumpió de la nada en 1969; posee bases más profundas y de vieja data que pasan desapercibidas.

Por tal motivo, el objetivo central del estudio ha sido demostrar que la CAN entraña una continuidad histórica tanto de ideales como de proyectos de integración latinoamericana promovidos desde hace dos siglos, aunque hoy circunscrita a países andinos con hondos raíces histórico-culturales y unidos –de mayor o menor grado– por el



bolivarianismo, cuyo núcleo o elemento aglutinante fue y sigue siendo la relación bidireccional entre las variables *independencia* y *desarrollo*. Dicho de otro modo, el denominado binomio *autonomía-desarrollo* que explica la vocación del regionalismo latinoamericano (Briceño Ruiz e De Lombaerde, 2018; Briceño Ruiz y Simonoff, 2015; Rivarola Puntigliano & Briceño-Ruiz, 2013). Asimismo, intenta contribuir a desmitificar que la integración en América Latina comenzase en 1960, con el TM-60 y la ALALC, y que haya sido una réplica de experiencias foráneas, como la integración europea.

En correspondencia, se planteó como hipótesis de trabajo que *la integración latinoamericana no nació a la luz de la integración europea, ni es una copia de ésta; sino que, por el contrario, es un proceso con historia propia*. Y para dar cuenta de ello se enfoca en la CAN como caso de estudio particular que permite observar la continuidad histórica existente en su regionalismo aún vigente.

De este modo, la investigación realizada fue de tipo documental-descriptiva, basada en métodos cualitativos para la recopilación de información, revisión y análisis de contenido documental bibliográfico y oficial (tratados, acuerdos, entre otros).⁴ Dentro del marco teórico, se siguieron los planteamientos de Neumann (1994) sobre el enfoque de construcción de regiones y las tendencias incidentes en tal regionalización⁵, y los de Pastrana & Castro (2015) relativos a las dificultades históricas existentes en la construcción del Estado en América Latina y a la segmentación territorial de la región que repercuten sobre su integración.

El documento ha sido estructurado en cuatro apartados. La primera parte analiza el rol de la identidad y su dicotomía como variable integradora-desintegradora, para comprender el surgimiento de la identidad hispanoamericana como raíz cultural fundacional de la integración latinoamericana. En la segunda, se describen los antecedentes históricos de la integración andina. El tercer apartado aborda el proceso de creación del Grupo Andino como bloque subregional. Y el cuarto, sintetiza la

⁴ El autor agradece especialmente a la Lcda. Silvana Asteggianti y al resto del personal de la Biblioteca de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) por la diligente colaboración prestada para poder acceder a documentos archivados en su sede de Montevideo.

⁵ Es el proceso de construcción de una región política. Según Pastrana et al. (2014), se trata de "la aparición de un contenido en la región constituido por interdependencia económica, lazos institucionales, confianza política y sentido de pertenencia cultural. Así, es un proceso multidimensional que incluye lo económico, lo cultural, lo ambiental y el tema de la seguridad." (p. 93). Los factores constituyentes citados serían los elementos aglutinantes y las dimensiones del proceso, su alcance temático.



evolución de la integración andina, haciendo énfasis en sus dinámicas, transformaciones, crisis y etapa de resiliencia. Finalmente, cierra con las principales conclusiones de la investigación.

I. IDENTIDAD: VARIABLE DICOTÓMICA DE INTEGRACIÓN-DESINTEGRACIÓN EN LA HISTORIA DE AMÉRICA LATINA

Al hablar de integración latinoamericana uno de los primeros interrogantes a considerar es ¿qué se entiende por América Latina o qué es lo latinoamericano? Definirlo entraña una labor compleja, con múltiples aristas, tal y como recuenta Torres (2016). Sobre este particular, la Real Academia Española (RAE) afirma que el concepto de América Latina o Latinoamérica, comprende al “conjunto de países del continente americano en los que se hablan lenguas derivadas del latín (español, portugués y francés), en oposición a la América de habla inglesa” (RAE, 2005). Por analogía, el adjetivo “latinoamericana” califica de forma inmediata a la integración para acotarla a aquel proceso que tiene lugar entre “los países americanos cuya lengua y cultura son prioritariamente latinas” (RAE, s.f.).

Estas definiciones permiten constatar la existencia de un elemento identitario primigenio surgido a partir de diferencias culturales, concretamente del idioma: lenguas de origen latino, por una parte, versus lenguas de origen anglosajón, por la otra. De este modo, la identidad irrumpe como factor diferenciador y ella –a su vez– se levanta sobre elementos culturales comunes cohesionantes (como la lengua, por ejemplo). En otras palabras, la identidad es una variable que puede cumplir un rol dicotómico: integrar y desintegrar al mismo tiempo. Es decir, en tanto que integra a quienes reúnen valores comunes, desintegra de estos a aquellos que no los comparten, por el mero hecho de diferenciación u oposición intrínseco.

La concepción de América Latina y la identidad latinoamericana van unidas a una lógica histórica. Valga decir, son el resultado de un proceso de construcción histórico, con fundamentos culturales y geográficos, nacido para desvincularse de la América sajona; especialmente de EE. UU. luego de que la potencia en ciernes emprendiera incursiones y demás pretensiones de expansión y control –territoriales y políticos– dentro de la región, en pro de sus intereses nacionales, geopolíticos y geoeconómicos, según la Doctrina Monroe (Cuéllar, 2012; González, 2018; Paulsen, 2015; Torres, 2016). Y dentro de esa lógica, antes que concepto América Latina fue una idea pensada por próceres



como Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Domingo Faustino Sarmiento, José Martí o José Vasconcelos, cuyas reflexiones estaban circunscritas a un área específica del continente americano; ora entre el río Mississippi y Cabo de Hornos, ora sureña, ora hispánica, ora ibérica, ora latina (Briceño Ruiz e De Lombaerde, 2018; Torres, 2016; Townsend, 1988, 2009).

Aunque profundizar en la construcción conceptual de América Latina escapa al objeto del estudio y a la extensión del texto, es necesario delinear sucintamente algunos de sus principales rasgos. Por un lado, suele afirmarse que el concepto hoy conocido surgió en 1836 gracias a la distinción territorial realizada por el francés Michel Chevalier (Pastrana & Castro, 2015). Ese año, en la introducción de su libro *Lettres sur l'Amérique du Nord*, señaló que una parte de América (el sur) era católica y latina y la otra (el norte), protestante y anglosajona (Chevalier, 1844).

Al año siguiente, en *Des Intérêts matériels en France*, Chevalier (1838) se refirió a los orígenes de la civilización occidental que daban lugar a razas y culturas opuestas, la latina y la anglosajona, que rivalizaban entre sí. Adicionalmente, situaba a Francia como la primera entre las naciones latinas, pero ese argumento era solo una excusa para dar cabida a su país como “conductor” de las naciones hermanas en su lucha contra la raza sajona y, por ende, sumarlo a disputar los intereses materiales franceses en la región. Dicho de otro modo, el concepto nacido de tal fragmentación cultural es atribuido, por tradición, al imperialismo francés y sería el sustento, o justificación ideológica, de la posterior invasión de Napoleón III a México, con base en un plan de unidad y protección de los pueblos latinos (Quijada, 1998; Torres, 2016).

Por otro lado, Quijada (1998) y Torres (2016) cuestionan que el término América Latina lo acuñara Chevalier y documentan sus razones, porque él solo empleó en aquel momento el adjetivo “latino” para calificar a la población asentada en una determinada parte del continente. A tenor de ello, hacen un recuento de su evolución y de la influencia francesa en procura de borrar tanto la idea de una América Española (impulsada por la herencia cultural) como la de una Panamérica (impulsada por la Doctrina Monroe), en vista de los vínculos identitarios que implicaban con el reino europeo y con la potencia estadounidense, respectivamente. Y es aquí donde se impone la dificultad de sintetizar ese proceso de construcción histórica, porque se trata del resultado de contextos y situaciones socio-políticas-económicas-geográficas-culturales muy complejas y de larga



duración para retomar a Fernand Braudel. Por citar sólo tres ejemplos, la idea y concepto de «América Latina» se fue forjando a pesar y gracias a: 1) el expansionismo norteamericano; 2) a un intento de reconquista por parte de la corona española en el siglo XIX; 3) como proyecto de creación de un imperio en territorio americano impulsado y soportado por Francia y Napoleón III (Torres, 2016, p. 2).

Torres (2016) sostiene que “la denominación «América Latina» fue empleada por primera vez y de manera alterna y simultánea por Francisco Bilbao y Torres Caicedo en 1856” (p. 4), antes que los ideólogos de Napoleón III. Ahora bien, más allá de esta discusión, también es cierto que el primer peldaño del proceso de construcción del sustantivo *América Latina* y del adjetivo *latinoamericano* lo representa el concepto de *Hispanoamérica*⁶ y lo *hispanoamericano*, distintos de España y la identidad española debido a la dicotomía de la época entre metrópoli europea y colonias americanas (Piqueras, 2008); ergo, génesis del problema de estigmatización social surgido por la distinción de identidades –según el lugar de nacimiento– y la separación de clases.

1.1. Identidades diferentes, pertenencias disímiles: la identidad como enfoque inside-out de la integración hispanoamericana

Esas diferencias y jerarquizaciones entre los españoles peninsulares y los nacidos en sus colonias de ultramar fueron decisivas para el rompimiento identitario, pues a finales del período colonial creció el descontento de los “criollos” debido a discriminaciones, rivalidades y desigualdades socio-políticas fundadas en condiciones de inferioridad (Halperin Donghi, 2005; Pastrana & Castro, 2015; Quintero, 2014). De resultas, podría afirmarse que la identidad hispanoamericana, formulada con base en una realidad geográfica y cultural, alentó el proceso de desintegración política colonial e integración postcolonial visto en tres etapas: 1) rompimiento del sentido de pertenencia a España, 2) reclamo de los “criollos” por sus derechos de soberanía y 3) promoción de esfuerzos de integración de los territorios americanos de lengua española en pro de autonomía.

La década de 1810 fue determinante en la ocurrencia de estas fases y el punto de inflexión lo marcó el movimiento emancipador. Para comprender las dos primeras etapas es necesario tener en cuenta que el contexto de dicho movimiento fue la invasión de Napoleón Bonaparte a la Península Ibérica, hecho que aceleró la decadencia del imperio español. Mientras España se encontraba en medio de su propia guerra de

⁶ “Nombre que recibe el conjunto de países americanos de lengua española” (RAE, 2005)



independencia del dominio francés (1808-1814), los sucesos derivados del conflicto no solo sacudieron el sistema político monárquico absolutista de los Borbón, sino también “hasta el significado de palabras que se tenían por ciertas: patria, fidelidad, público, soberanía, pueblo, nación, estado, revolución, independencia, constitución...” (Piqueras, 2008, p. 5). El conflicto por la legitimidad del nuevo régimen abrió la hendidura.

En consecuencia, la alteración del orden político originada en España en 1808 se trasladó inmediatamente allende los mares, cual onda expansiva, hasta sus colonias americanas. Tal coyuntura desencadenó el proceso independentista hispanoamericano, iniciado en 1810 con diversas revoluciones acontecidas en las principales ciudades, como la de Caracas, del 19 de abril, o la de Buenos Aires, del 25 de mayo, para defender en primera instancia la *retrocesión de la potestad soberana*⁷ hacia el rey legítimo (*i.e.*, Fernando VII), pero tornadas luego –aprovechando la coyuntura– contra el poder español en pos de la *retroversión de la soberanía*.⁸

De acuerdo con Adelman (2015), significa que “Las revoluciones no comenzaron como episodios secesionistas”, sino que los nuevos países surgieron a raíz de “las tensiones resultantes de los esfuerzos por replantear el marco institucional de la soberanía imperial” (p. 54); ergo, por problemas de legitimidad política (Contreras y Glave, 2015). El propio Simón Bolívar afirmó en su Carta de Jamaica que el desprendimiento de la metrópoli ocurrió súbitamente “por el efecto de las ilegítimas cesiones de Bayona” (Bolívar, 1815, p. 12), basamento de la doctrina de la *retroversión de la soberanía del pueblo*. Y esto –a su vez– condujo a la transformación de la América Hispana en una nueva estructura política decidida a cortar el cordón umbilical que la unía a Madrid.

⁷ Es la “transmisión de la soberanía desde su fuente originaria (la sociedad) hacia el sujeto político que habría de instrumentalizar su ejercicio” (Guerrero, 2009, p. 88).

⁸ De acuerdo con Guerrero (2009), significaba el regreso de la soberanía a su legítimo titular (la sociedad, la nación) en caso de incumplimiento del deber por parte del sujeto político instituido como su ejecutor (el rey). Este reclamo de tradición iusnaturalista se justificaba en que con la invasión de Napoleón Bonaparte y la instauración –o usurpación– de su hermano José Bonaparte como rey de España “La modificación en cuanto al destinatario en quien se había depositado la potestad soberana para su ejercicio fáctico implicaba en realidad la alteración (la revolución) del orden político constituido y no solamente un cambio de sujeto para la ejecución de dicho poder” (p. 88). En definitiva, los movimientos emancipadores hispanoamericanos comenzaron en realidad como movimientos que pretendían defender y garantizar la denominada “retrocesión de la potestad soberana” hacia Fernando VII, pero posteriormente se apoyaron en (o valieron de) la *retroversión de la soberanía* para su propia independencia política.



A raíz de ese cambio estructural nacieron nuevos Estados que simultáneamente debían enfrentar, al menos, dos retos: 1) consolidar su configuración interna como naciones soberanas y 2) garantizar su autonomía, posicionamiento e inserción dentro del escenario internacional de la época. En otras palabras, al tratarse de Estados de reciente creación, su prioridad era la consolidación política doméstica y exterior; de manera que podría introducirse el término de *principio del Estado naciente* para explicar su necesidad primaria de fortalecerse políticamente a nivel nacional –recuperar la soberanía y ejercer la autoridad legítima– e internacional –tener autonomía– y así lograr su supervivencia e independencia.

Con base en este principio fue Bolívar quien apeló a la unión hispanoamericana, eje de la tercera etapa, para forjar una Nación de Repúblicas en pro de la libertad, la independencia, la paz y la fortaleza como causas comunes (Townsend, 1988, 2009), entendiendo que sería mucho más difícil lograrlas si los nuevos países actuaban por separado. Pero además de los objetivos comunes citados, se advierte en ese llamado el empleo de la identidad –hispanoamericana por entonces– como elemento aglutinante. Siguiendo a Neumann (1994), la identidad constituiría el enfoque *inside-out*, mientras que el logro de la libertad, la independencia, la paz y la fortaleza sería el enfoque *outside-in*, o geopolítico, que explicaría las tendencias tradicionales –fuerzas internas y externas, respectivamente– para construir una región determinada, donde la geografía también es considerada una variable explicativa (Briceño Ruiz, 2018). Esto es, un espacio de poder.

Por lo tanto, el primer basamento de la integración latinoamericana –de tipo *inside-out*– es la identidad hispanoamericana, porque fueron los territorios emancipados de la corona española los primeros en intentar una integración de naturaleza política para enfrentar los retos geopolíticos externos –fuerzas *outside-in*– relativos a su consolidación como nuevos Estados-naciones. Más adelante se amplió el adjetivo a “latinoamericana” para sumar a Brasil, una vez disuelto el imperio de los Braganza.⁹

1.2. Identidad y segmentación territorial: efectos sobre los regionalismos

⁹ Expertos como Enrique de Vicente (2022, mayo 8) advierten que la Hispania romana comprendía toda la península ibérica y, por tanto, lo “hispano” está tan relacionado a España como a Portugal. O sea, Hispanoamérica debe entenderse a partir de la definición histórica de la Hispania romana citada: España y Portugal. A diferencia de ello, el adjetivo “latinoamericano” debe asociarse a la ampliación del conjunto de países americanos con herencia hispana para incluir naciones que fueron territorio francés, como Haití.



Como se ha intentado mostrar, la identidad tiene efectos directos sobre el regionalismo. De acuerdo con Mellado (2009, 2010), el sentido de pertenencia es uno de sus principales motores e incluso redundante en su funcionalidad. Del mismo modo que la historia es uno de los determinantes de la identidad, condiciona la lógica institucional de la integración (Briceño Ruiz, 2018); esto es, la dimensión metodológica del “cómo trabajar juntos” a través de instituciones y reglas creadas en pro de disciplinas colectivas que permitan poner en marcha el proceso de construcción de la integración, procurar sus objetivos y superar crisis existenciales, donde la eficacia del liderazgo político se traduce en la eficacia metodológica (Peña, 2021). Y la diversidad de visiones o de intereses políticos, económicos, geopolíticos y geoeconómicos existentes en un momento determinado repercute sobre ambas variables define a la identidad y ésta, al regionalismo. Así, desde el siglo XIX la integración dentro del hemisferio ha tenido distintos adjetivos: hispanoamericana, panamericana, latinoamericana, centroamericana o sudamericana (Giacalone, 2007; Pastrana et al., 2014; Pastrana & Castro, 2015).

Valga decir, a lo largo del tiempo han existido varios regionalismos circunscritos, en primera instancia, a una condición física -un espacio geográfico determinado-, así como a la identidad -pertenencia- derivada de éste. También se han distinguido según etapas que segmentan el espacio temporal de su evolución desde la década de 1960, cada una desmarcada de la anterior y conducidas según los distintos intereses de los actores involucrados en el momento (e.g., políticos, económicos, ideológicos, internacionales, etc.) más que en atención a políticas regionales, pues suele ponerse en práctica políticas de gobierno -que tampoco equivalen a políticas de Estado- ante la débil institucionalidad propia. Esa característica observada en la integración latinoamericana moderna de fluir según cambian los gobiernos, sin que adopte una forma concreta y perdurable en el tiempo -siendo su regionalismo *cerrado*, *abierto*, *postliberal*, *posthegemónico*, *viejo*, *nuevo*, *estratégico*, *del siglo XXI*, entre otros-, ha sido empleada para definirla como un *regionalismo líquido* (Mariano, Bressan, y Luciano, 2021).

Tal segmentación podría constituir una de las causas de su crisis histórica, en virtud de la ausencia de liderazgos claros e instituciones sólidas que den continuidad a los proyectos, eviten sus desvíos según virajes políticos nacionales y no por necesidades e intereses regionales, o hagan converger a los distintos procesos existentes en un solo bloque latinoamericano. Para eso, como afirma Giacalone (2002), “La



institucionalización de la integración pasaría entonces por un proceso de construcción de nuevas identidades e intereses distintos de aquellos desde los cuales se originó.” (p. 8); es decir, se requiere construir identidad e intereses regionales (comunes), no nacionales (particulares). Sin estos elementos la crisis del regionalismo seguirá latente, pues incide –entre otras cosas– en la prevalencia de políticas estatales ante la ausencia de políticas regionales.

Muestra de ello es que en el siglo XXI la identidad ha sido utilizada para segmentar aún más la integración regional. Dos hechos concretos permiten explicarlo, uno en el espacio regional y otro en el subregional. En primer término, no debe omitirse que se ha distinguido entre integración latinoamericana e integración sudamericana para sacar de contexto a México, cuando así ha convenido, por ser un país norteamericano más cercano a EE. UU. que al resto de naciones hispanoamericanas; máxime, en virtud de los acuerdos de integración económica que los enlazan, al punto de haber sincronizado su economía al ciclo económico estadounidense durante años (Albarrán Macías, Mejía Reyes y López Herrera, 2022). La década del 2000 registró disputas por el liderazgo regional entre Brasil, México y Venezuela (Giacalone, 2015); amén de un distanciamiento más marcado hacia México a propósito del apoyo brindado por sus gobernantes al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), promovido por EE. UU. desde 1994.

En segundo lugar, dentro del ámbito sudamericano la preeminencia de Brasil como potencia tuvo en la Venezuela de Hugo Chávez (1999-2013) un contrapeso con iniciativas propias. Así, por ejemplo, es menester señalar que con la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), fundada en 2004, el mandatario venezolano no solo formuló una propuesta personal de integración contrahegemónica en oposición al proyecto estadounidense del ALCA¹⁰–apelando al “sueño de Bolívar”–, sino que también intentó disputar el liderazgo brasileño, proyectado entonces por Luiz Inácio Lula da Silva con la iniciativa de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), que más tarde dio paso a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Al final, aquella “lucha por el liderazgo” sudamericano la ganó Brasil, en vista de que los gobiernos de la época prefirieron el estilo cooperativo-

¹⁰ Para ello Chávez se apoyó en la petrodiplomacia y en su amplia capacidad financiera derivada de una “nueva política petrolera”, dos instrumentos empleados para balancear la hegemonía de EE. UU. (Corrales y Penfold, 2012; Mora, 2019; Mijares, 2022)



moderado de Lula y no el conflictivo-radical de Chávez, adhiriendo a la CSN antes que a la ALBA-TCP. Como resultado, el gobierno venezolano se enfocó en la integración caribeña y, sobre todo, en el fomento de interdependencia en el Gran Caribe a través de acuerdos de cooperación –como Petrocaribe– para fortalecer su presencia e influencia sobre este espacio vecino (Briceño Ruiz, 2010; Giacalone, 2014, 2015, 2018; Vadell y Giaccaglia, 2020).¹¹

Luego, Chávez rompió con la tradicional política de integración andina y sus sociedades naturales al desintegrarse de la CAN en 2006, alegando razones antiestadounidenses, como se verá más adelante. Todas esas decisiones fueron tomadas a título personal y afectaron negativamente tanto al proceso de integración subregional como al conjunto de la integración latinoamericana, incrementando y prolongando sus crisis, tal y como recuenta la literatura (Serbin, 2006; Morales y Morales, 2007; Malamud, 2009; Briceño Ruiz, 2010, 2014; Giacalone, 2007, 2014, 2018, 2020; Serbin y Serbin, 2014; Pennaforte, 2017; Vadell y Giaccaglia, 2020). Es así como la actual crisis del regionalismo y su segmentación puede conectarse con la identidad y la divergencia de intereses manifestada por los *policymakers* a lo largo de los últimos años: cuando conviene –o es necesario– la integración es latinoamericana, sudamericana, andina, caribeña, grancaribeña, etc.

Finalmente, lo hasta ahora expuesto conduce a resaltar la necesidad señalada por Giacalone (2002) de profundizar en estudios históricos que permitan comprender las complejidades y transformaciones de la integración latinoamericana, teniendo en cuenta “dos factores de importancia para todo fenómeno histórico: el primero es el tiempo y el segundo, las instituciones” (p. 3). Dentro de este orden de ideas, Pastrana & Castro (2015) contribuyen a abonar en el argumento porque esa complejidad y las resultantes segmentaciones de la integración no son más que una prolongación a escala regional de las dificultades históricas experimentadas durante la construcción del Estado en América Latina, examinadas por los autores, donde factores como la concepción de soberanía, la institucionalización derivada de ella, la delimitación territorial, el caudillismo o las élites nacionales, siguen estando presentes e impactan el regionalismo.

¹¹ No en vano la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) incorporó al Caribe como espacio de interés para la política de integración (artículo 153).



II. ANTECEDENTES DE LA INTEGRACIÓN ANDINA: BREVE APROXIMACIÓN HISTÓRICA

Como bien señala Briceño Ruiz (2013), el problema del ahistoricismo en el estudio de las relaciones internacionales supone que la integración regional en América Latina surgió en la segunda mitad del siglo XX, concretamente luego de las formulaciones de Raúl Prebisch impulsadas por la CEPAL para lograr el desarrollo industrial de los países de la periferia y la generación de economías de escala por la vía de la unificación de mercados, lo cual les permitiría reducir su dependencia de los productos transformados en los países del centro. Entonces, fue propuesta la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y como instrumento apareció la primera ola del regionalismo, materializado con la constitución de la ALALC por el TM-60. Su modelo de integración se basó tanto en la ISI como en la participación activa del Estado en la conducción de las economías involucradas y del proceso; su objetivo era auspiciar la industrialización y la autonomía productiva, razón válida para hablar de un *regionalismo autónómico* más que del comúnmente llamado *regionalismo cerrado*.

Sin embargo, aquello se refiere solo a la etapa moderna de la integración económica latinoamericana (Briceño Ruiz e De Lombaerde, 2018). El análisis histórico de largo plazo muestra otra realidad que desmitifica aquella creencia de que la integración latinoamericana comenzó con el TM-60 y sus antecedentes pueden observarse desde dos planos: ideas y proyectos de integración. En primer lugar aparecieron las ideas y, aunque generalmente suelen remontarse al pensamiento de Bolívar plasmado en la Carta de Jamaica de 1815, no puede omitirse que ya en 1789 Francisco de Miranda abogaba por la conformación de un conjunto político continental desde Mississippi hasta Cabo de Hornos. Si bien los ideales bolivarianos sobre la unión política hispanoamericana pudieron estar influenciados por los mirandinos, sí es atribuible a Bolívar la concepción de una integración con características federales (expresado por vez primera en septiembre de 1810 en Londres), gobernabilidad de tipo supranacional e interdependencia del macroespacio fundada en un mercado común; principios que serían aplicados más de un siglo después en la experiencia de integración europea (Townsend, 1988, 2009).

En segundo término aparecieron los proyectos integracionistas, concebidos por Bolívar y promovidos entre las décadas de 1820 y 1860, de los cuales se identifican dos: 1) la estrategia subregional federal definida en la Carta de Jamaica, consistente en la unión política de antiguos territorios coloniales convertidos en pocos Estados (dado que las



particularidades geográficas de la América Hispana hacían imposible conformar un único país que abarcara la totalidad regional como proponía Miranda); y 2) la unión de los Estados andinos (Briceño Ruiz, 2013).

El primero pretendía crear la Confederación General Americana, pero los exiguos resultados del Congreso de Panamá lo condenaron al fracaso. El segundo fue la alternativa del primer proyecto, una especie de *sub óptimo* reducido por Bolívar “a aquella porción de Sudamérica que conocía y donde lo conocían. Donde había mandado y mandaba” (Townsend, 2009, p. 72-73) y concretado con la creación de dos naciones: la Gran Colombia, en 1819, que unía a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador; y más tarde la Federación entre Perú y el Alto Perú (hoy Bolivia), en 1836. En este último caso la idea giraba en torno a establecer una alianza federal: la Confederación de los Andes (Briceño Ruiz, 2013), donde se advierte el advenimiento de otro lazo identitario: la *andinidad*.

Por lo tanto, la construcción de la unidad andina nació a partir del fracaso del Congreso de Panamá, de la Confederación General Americana, y hasta ella se trasladaron los preceptos anfictionicos del Libertador que –entonces y aún hoy– fundarían los pilares de una comunidad de naciones con órganos deliberantes, ejecutivos, judiciales, promocionales y de planificación propios; enlazada, asimismo, por principios democráticos, sociales, culturales y religiosos compartidos (Townsend, 1988, 2009).

No obstante, tanto la Gran Colombia como la Confederación Perú-Boliviana tuvieron una vida muy corta y se disolvieron en 1830 y 1839, respectivamente, por discordias internas. Pese a que las amenazas provenientes del exterior fueron el común denominador para impulsar las propuestas integradoras, cuya naturaleza radicaba en una alianza defensiva, fueron los avatares y problemas interiores imputables a inmadurez en la organización y funcionamiento de los nuevos Estados, amén de las apetencias personales de los caudillos de la época, quienes terminaron por dividirlos tras el triunfo de los nacionalismos en construcción y sus tendencias centralistas (Briceño Ruiz, 2013).

Aun así, cabe resaltar que hasta finales de la década de 1890 hubo esfuerzos por restaurar la unión política en los Andes. Por un lado, Perú celebró dos Congresos en Lima (1847-1848 y 1864-1865) para fomentar la creación de una liga de Estados hispanoamericanos, amenazados por nuevas pretensiones europeas. Por el otro, hubo



intentos por recuperar la Gran Colombia. En Venezuela, José Tadeo Monagas (Presidente entre 1847 y 1858) y Antonio Leocadio Guzmán fueron los líderes abanderados, con iniciativas propias acontecidas en 1831 y 1855 y entre 1859 y 1863, respectivamente. En Colombia, Tomás Cipriano Mosquera adhirió a la iniciativa de Guzmán y con la Constitución de Río Negro de 1863 abrió la posibilidad de incorporar a Venezuela y Ecuador, cuyos gobiernos rechazaron la invitación. Mientras que en Ecuador, Eloy Alfaro llevó a cabo el último intento de reunificación en 1898 (Briceño Ruiz, 2013).

A lo anterior se suma otro antecedente de tipo económico-comercial. El 8 de febrero de 1848 fue suscrito el Tratado de Comercio y Navegación entre Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Nueva Granada, en el marco del primer Congreso de Lima. Su fin era dar facilidades y protección al comercio recíproco, asumiendo que este intercambio era un medio eficaz para promover el desarrollo, el crecimiento industrial y el incremento de la riqueza entre las partes. El documento fue una ramificación del Tratado de Confederación resultante del Congreso, junto con la Convención Consular, y en él también se acordó la libre movilidad de personas –según el principio de trato nacional-, crear una zona de preferencias arancelarias, reglas para la calificación de origen y la extensión de privilegios correspondientes a la nación más favorecida (CAN, 2017).

Sin embargo, ni el Tratado de Confederación ni el de Comercio y Navegación entraron en vigor. Solo fueron ratificados por Nueva Granada, debido a contradicciones y celos entre Estados surgidos a partir del deseo de coordinar y uniformizar sus políticas exteriores y sus regímenes comerciales durante la Asamblea de Plenipotenciarios (De La Reza, 2010; Briceño Ruiz, 2013).

La Convención Consular fue la excepción y ella evolucionó hasta perfeccionarse el 18 de julio de 1911 en Caracas, cuando los Plenipotenciarios de Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia y Venezuela suscribieron una serie de acuerdos sobre: Cooperación Consular y Migración; Extradición; Libre Cambio; Telégrafos; Títulos Académicos; Conmociones Internas y Neutralidad; Ejecución de Actos Extranjeros; Patentes y Privilegios de Invención; y Propiedad Literaria y Artística (CAN, 2017).



En síntesis, la incipiente integración andina del siglo XIX fue de naturaleza política. Nació y se desarrolló por la convergencia de factores externos¹² e internos¹³ (Briceño Ruiz, 2013) que derivaron en intereses y deseos de solucionar problemas comunes: libertad, independencia y autonomía, frente al plano exterior, más fortaleza del Estado, desarrollo, poder e inserción internacional, en el ámbito interior. Estas necesidades políticas y geopolíticas sentaron como premisa que solo la unión de los territorios emancipados podría lograr tales objetivos aglutinantes. Además, fue en aquella época cuando se gestó que la lógica institucional atribuible a dicha comunidad debía poseer características de anfictionía (Townsend, 1988, 2009). Igualmente, se intentó constituir una especie de mercado común, aunque sin éxito.

III. EL PROCESO DE CREACIÓN DEL GRUPO ANDINO

3.1. Orígenes: la Conferencia Económica Grancolombiana y la Carta de Quito

En el marco de los actos conmemorativos del primer centenario del proceso independentista hispanoamericano surgió en 1910 el movimiento grancolombiano. Caracas fue sede en 1911 del Congreso Bolivariano celebrado entre las cinco naciones emancipadas y fundadas por Bolívar: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, donde se retomó la necesidad de unidad e impulsó la creación de Sociedades Bolivarianas. Sin embargo, cuestiones históricas, fronterizas y geográficas distanciaron a Perú y Bolivia, reduciéndose el bolivarianismo al grancolombianismo. Y su primer alcance fue la armonización de criterios para crear la Flota Mercante Grancolombiana en 1947 (Cuadernos Hispanoamericanos, 1948).

Finalizada la Segunda Guerra Mundial un nuevo orden internacional multilateral fue impulsado por las potencias vencedoras, con EE. UU. a la cabeza en el rol de hegemonía global y la recuperación de las economías (a nivel real y financiero) como factor aglutinante. Respecto de América Latina, entrado el siglo XX la convergencia de otros factores endógenos (mayor madurez política nacional) y exógenos (nuevo orden económico mundial en construcción) produjo que la variable económica desplazara a la variable política –determinante primario en el siglo XIX– como motor de la integración:

¹²Pretensiones europeas, reconfiguración de potencias mundiales, expansionismo estadounidense, influencia del nuevo hegemonía norteamericano, funcionamiento del sistema internacional.

¹³Sistemas políticos nacionales, caudillismo, pauperización producto de las guerras de independencia, necesidad de interacción con el sistema internacional.



alcanzada la independencia política, la autonomía sería perseguida ahora a través de la independencia económica.¹⁴

Mas, al compartir hemisferio, la influencia estadounidense sobre la región fue directa y se plasmó en la activación del Sistema Panamericano como foro institucional para dirigir las relaciones internacionales continentales (Cuadernos Hispanoamericanos, 1948; Briceño Ruiz, 2013); ergo, para llevar a cabo sus fines geopolíticos y geoeconómicos en la región, basados en las estrategias del liderazgo (económico, político y militar) y la contención de potencias extrarregionales propuestas por Nicholas Spykman y George Kennan (Cuéllar, 2012; Paulsen, 2015; González, 2018).

En este sentido, los orígenes inmediatos del Grupo Andino pueden ubicarse en la Conferencia Económica Grancolombiana, promovida por Antonio Parra Velasco, Ministro de Relaciones Exteriores ecuatoriano, y celebrada en Quito entre el 24 de julio y el 10 de agosto de 1948. Su intención era crear una Unión Económica y Aduanera (UEA) entre Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá, al amparo del artículo 31 del Convenio Económico Panamericano de Bogotá¹⁵ que habilitaba la concesión de derechos preferenciales entre Estados partícipes de la misma región económica (Cuadernos Hispanoamericanos, 1948).

Aquella propuesta del canciller Parra Velasco –*Doctrina Parra Velasco*– procuraba la “inteligencia grancolombiana” con base en los principios de Bolívar (conformar una Nación de Repúblicas). Lo realmente novedoso sería la profundidad del proyecto original: además de la integración económica, tenía por objetivo crear instituciones financieras (Banco Grancolombiano, Instituto Grancolombiano de Reaseguros), medios y servicios de transporte (Flota Aérea Civil Grancolombiana), y vías de comunicación (integración física en infraestructura); fomentar la cooperación científica y técnica

¹⁴ Históricamente, en América Latina la integración económica fue secundaria, pues como se ha señalado, la integración regional se concibió originalmente como un proceso político levantado sobre las bases de una cultura similar. Empero, debe resaltarse que la economía comenzó a marcar su impronta desde finales del siglo XIX con el inicio del período de desarrollo orientado hacia el exterior o período primario exportador. Ya en el siglo XX la preminencia de la integración económica como instrumento para el desarrollo es notable, sobre todo desde la década de 1910 cuando Alejandro Bunge propuso crear una unión aduanera sudamericana, siendo secundado años más tarde por otros economistas latinoamericanos que relanzaron la idea (Briceño Ruiz e De Lombaerde, 2018).

¹⁵ Adoptado en el marco de la IX Conferencia Panamericana realizada en Bogotá entre el 30 de marzo y el 2 de mayo. En ella también se reorganizó el sistema interamericano al sustituirse la Unión Panamericana por la Organización de los Estados Americanos (OEA).



(Instituto Grancolombiano de Investigaciones Científicas y Técnicas); unificar sistemas de seguridad social y legislación sobre patentes y marcas (propiedad intelectual); garantizar el libre tránsito dentro del espacio y otras entidades comunitarias (Editorial Grancolombiana). Para la constitución de la Unión Aduanera (UA) establecía un lapso de cinco años y en la transición, una Zona de Libre Comercio (ZLC) con restricciones excepcionales mientras se eliminaba la totalidad de los gravámenes. Por tanto, el principio rector en materia económica sería el libre comercio; su marco jurídico, el sistema interamericano de la recién creada OEA y la Carta de La Habana; y sobre su amplitud, estaría abierto a la adhesión de otros miembros regionales con igual nivel de desarrollo (Cuadernos Hispanoamericanos, 1948; AFESE, 1999).

Empero, la Conferencia Económica Grancolombiana no arrojó los resultados esperados. Tan solo dio lugar a la suscripción del “Convenio para llegar al establecimiento de la Unión Económica y Aduanera Grancolombiana”, o Carta de Quito, el 9 de agosto de 1948, cuyo Artículo 1 creó la Organización Económica Grancolombiana a quien correspondería diseñar las bases y los lineamientos de la futura UEA; es decir, un organismo de contacto permanente para las negociaciones entre Estados. En materia comercial, las partes únicamente se concedieron preferencias según el principio de nación más favorecida (NMF). Visto lo cual, la integración profunda concebida por la Comisión Preparatoria quedó en proyecto ante múltiples obstáculos y resistencias internas –caso Panamá, por su economía de puertos, y Venezuela, por las distorsiones de su modelo rentístico petrolero– y externas –intereses geoeconómicos de EE. UU. trasladados al sector privado local, dependiente de él– (Cuadernos Hispanoamericanos, 1948; AFESE, 1999).

No obstante, la Carta de Quito sentaría precedente al consagrar el espíritu o fin supremo del regionalismo latinoamericano: lograr autonomía a través del desarrollo económico, con la integración –gradual, progresiva, voluntaria y en ejercicio conjunto de la soberanía estatal– de un mercado único y la cooperación como instrumentos. Entre otras cosas, el preámbulo señala la necesidad de los Estados de unirse en acciones conjuntas para intensificar las relaciones económicas en aras del progreso y bienestar social, el desarrollo industrial, la producción, el mercado común, el estímulo de las inversiones, el pleno empleo y la mejora del nivel de vida de la población. Por ende, el impulso común sería “afianzar su soberanía fundándola sobre firmes bases económicas” y su aporte, la inauguración de una nueva etapa en la historia de la política económica latinoamericana



de “Independencia Económica”, entendida como el cese de la dependencia unilateral y el inicio de la interdependencia sobre bases de igualdad, colaboración y libertad (Cuadernos Hispanoamericanos, 1948; AFESE, 1999). En otras palabras, dio a la integración categoría de instrumento de política económica para el desarrollo y a la subregión andina las líneas fundacionales de su regionalismo ulterior.

3.2. Creación: el camino hacia el Pacto Andino

El 18 de febrero de 1960 se constituyó el primer proceso de integración económica en la región, cuando los Plenipotenciarios de Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay suscribieron el Tratado de Montevideo (TM-60) para crear entre sí una ZLC e instituir la ALALC –hoy Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)– (Wionczek, 1989). Posteriormente se adhirieron Colombia (1961), Ecuador (1962), Venezuela (1966) y Bolivia (1967). Desde entonces los países andinos quedaron asociados dentro de este marco institucional regional, de segundo orden, al amparo del Artículo XXIV del GATT.

Si bien el TM-60 hacía diferencias entre las Partes Contratantes al mencionar la existencia de países de menor desarrollo económico relativo (PMDER) –Bolivia, Ecuador y Paraguay– y en el III Período de Sesiones de la ALALC (1963) con la Resolución 75 se reconoció la necesidad de adoptar medidas para favorecer a los PMDER o países de mercado insuficiente –Chile, Colombia, Perú y Uruguay–, poco se hizo para darles tratamiento adecuado a su condición. Por ende, el objetivo de desarrollo equilibrado, espíritu del acuerdo, se vio cuestionado (CAN, 2017).

A mediados de la década de 1960 los países andinos consensuaron que la ALALC solo beneficiaba a los más grandes: Argentina, Brasil y México (Briceño Ruiz, 2013). Insatisfechos con los resultados, la distribución de beneficios y la incapacidad de la ALALC para corregir dichos desequilibrios y desarrollar políticas estructurales, resolvieron emprender un proceso de integración autónomo, que superaría el enfoque comercialista con una estrategia de mayor alcance en inversión, políticas económicas, aspectos sociales, culturales e institucionales, cristalizado en 1969 con el Acuerdo de Cartagena (Vacchino, 1987).

En este sentido, dos esfuerzos promotores de la agrupación subregional emanaron de Chile y Colombia: por un lado, el pronunciamiento del presidente chileno Eduardo Frei Montalva sobre la parálisis de la asociación, en carta del 6 de enero de 1965 dirigida a



Raúl Prebisch, Antonio Mayobre, Felipe Herrera y Carlos Sanz de Santamaría; y, por el otro, la visita a Chile de su homólogo colombiano Carlos Lleras Restrepo, en julio de 1966, donde abordaron la problemática. El primer paso formal se dio al mes siguiente, el 16 de agosto, cuando los Presidentes de Colombia, Chile y Venezuela más los representantes de sus pares de Ecuador y Perú, reunidos en la capital colombiana, decidieron avanzar en un nuevo acuerdo de integración y suscribieron (salvo Venezuela) la Declaración de Bogotá. Allí proponían fórmulas prácticas al interior de la ALALC en pro de los PMDER, además de las “Bases de un Programa de Acción Inmediata de los Países Participantes” por el que crearon la Comisión Mixta encargada de materializarlo (Briceño Ruiz, 2013; CAN, 2017).

La negociación entre los países suscriptores de la Declaración de Bogotá se habilitó meses después, gracias a la Declaración de los Presidentes de América, del 14 de abril de 1967, donde se acordó el principio de no aplicación de la Cláusula de NMF en los acuerdos subregionales intra ALALC. Con ello se dio luz verde al proceso de negociaciones que involucró seis reuniones de la Comisión Mixta creada por la Declaración de Bogotá: i) Viña del Mar, del 20 al 23 de junio de 1967; ii) Quito, del 8 al 12 de julio de 1967; iii) Caracas, del 13 al 16 de agosto de 1967; iv) Lima, del 6 al 10 de noviembre de 1967; v) Bogotá, del 5 al 10 de febrero de 1968; y vi) Cartagena de Indias, en dos sesiones: del 29 de julio al 9 de agosto de 1968 y del 5 al 25 de mayo de 1969. Al día siguiente de concluir las negociaciones, el 26 de mayo, los representantes de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú suscribieron en el Palacio de San Carlos de Bogotá el Acuerdo de Cartagena (CAN, 2017).

En resumen, el camino hacia la firma del Pacto Andino puede ilustrarse en una línea temporal con esta sucesión de hechos claves: 1) 1960: creación de la ALALC; 2) 1963: Resolución 75 aprobada en el III Período de Sesiones de la ALALC; 3) 1965-1966: promoción chileno-colombiana de reformas intra ALALC y la unión de los PMDER; 4) 1966 (16 de agosto): Declaración de Bogotá, Programa de Acción Inmediata de los Países Participantes y creación de la Comisión Mixta; 5) 1967 (14 de abril): Declaración de los Presidentes de América; 6) 1967-1969: Proceso de negociación; 7) 1969 (26 de mayo): firma del Acuerdo de Cartagena.

Con el Pacto Andino surgió un proceso de integración heterodoxo e innovador, en el contexto del regionalismo de la época (Briceño Ruiz, 2013). Según Salgado (1995):



El Acuerdo de Cartagena representaba en su tiempo (1969) la decantación de las experiencias de la integración latinoamericana y, podríamos agregar, las experiencias de las agrupaciones del resto del mundo en desarrollo, así como las reflexiones teóricas sobre esta clase de integración, que tiene diferencias, y muy importantes, con la integración entre países industrializados o desarrollados. (p. 3)

El objetivo del proceso andino sería acelerar el crecimiento económico subregional y mejorar sus condiciones de negociación frente a economías mayores, en el marco de la ALALC; con la promoción del comercio en el sistema de mercado como columna vertebral y el estímulo de las inversiones como requerimiento indispensable para impulsar la industrialización. La integración fue concebida como un medio para el desarrollo equilibrado y armónico de sus miembros (López, 2009); por ello su modelo se basaba en la búsqueda del equilibrio y la armonía al momento de distribuir de forma equitativa los beneficios derivados del proceso, de tal manera que pudieran corregirse las deficiencias del TM-60 (CAN, 2017).

IV. EVOLUCIÓN DE LA INTEGRACIÓN ANDINA: DINÁMICAS, TRANSFORMACIONES, CRISIS Y RESILIENCIA

El Grupo Andino comenzó actividades formalmente el 21 de noviembre de 1969 con la instalación de la Comisión del Acuerdo de Cartagena (CAN, 2009). Los cinco criterios originales del proceso fueron: 1) integración para la industrialización por ampliación del mercado, la definición de políticas industriales comunes (PSDI), la especialización y la orientación productiva hacia el mercado exterior (producción local sustituta de importaciones e inserción internacional); 2) distribución equitativa de beneficios y costos de la integración (desarrollo armónico y equilibrado); 3) sistema de mercado administrado (intercambios y procesos productivos conducidos por políticas estatales); 4) promoción de inversiones extranjeras y empresas transnacionales (fomento de transferencia tecnológica y del *know-how*); 5) planificación subregional (coordinación para la eficacia y equidad) (Salgado, 2009).

La evolución del bloque, desde su creación hasta mediados de la década de 1990, ha sido sintetizada por Salgado (1995, 2009) en cuatro etapas: i) formación (de 1971 a 1975-1976); ii) cuestionamiento y pérdida de dinamismo (de 1976 a 1982); iii) crisis financiera y estancamiento o “regresión de la integración” (de 1983 a 1988); y iv)



reactivación o “integración y apertura externa” (desde 1989). Para caracterizar lo acontecido desde finales del siglo XX y lo que va de siglo XXI se proponen dos adicionales: v) divergencias político-ideológicas y desintegración o segunda crisis de la integración (1999-2007) y vi) resiliencia hacia la integración integral (2008 en adelante). Tratar de resumir en pocas líneas más de cinco décadas de integración es una tarea compleja; al efecto, las anteriores etapas serán analizadas según cuatro momentos evolutivos (CAN, 2009): dinámicas, transformaciones, crisis y resiliencia.

4.1. Dinámicas de la integración: del viejo al nuevo regionalismo

Fase de formación del Grupo Andino (1971-1976): el proceso de integración se puso en marcha en 1971, basando sus metas en la liberalización comercial y el arancel externo común (AEC). En el periodo incrementó el comercio intrarregional, pero la programación industrial presentó dificultades; Venezuela se sumó al acuerdo, el 13 de febrero de 1973, y Chile lo abandonó, el 30 de octubre de 1976, por discrepancias con el régimen militar de Pinochet instalado tras el Golpe de Estado contra Salvador Allende. Cerró con más incertidumbres que certezas en torno a dos de sus instrumentos: la PSDI y el AEC, y en lo atinente a la seguridad jurídica, pues aún no existía un sistema jurisdiccional capaz de garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados (Salgado, 1995, 2009).

Fase de cuestionamiento y pérdida de dinamismo (1976-1982): a la salida de Chile se sumaron problemas técnicos y políticos pendientes que detuvieron el dinamismo y generaron cuestionamientos sobre la eficiencia del proceso. Se ampliaron los plazos de la liberalización, la PSDI y el AEC seguía sin consenso; surgieron dificultades con el programa industrial que perjudicó el ambiente de negocios; entre otros. Además, un golpe de Estado en Bolivia (1980) y el conflicto fronterizo Perú-Ecuador (1981) afectaron las decisiones comunitarias. Algunos logros ocurrieron en las iniciativas institucionales: se creó el Fondo Andino de Reservas (12/11/1976) –Fondo Latinoamericano de Reservas desde el 10 de junio de 1988–, otro ente sumado a la institucionalidad financiera inaugurada en 1970 con la Corporación Andina de Fomento (CAF) –hoy Banco de Desarrollo de América Latina–; se firmó el Tratado de Creación del Tribunal de Justicia, el 28 de mayo de 1979; se creó el Parlamento Andino, el 25 de octubre de 1979; entre otros (Salgado, 1995, 2009).



Fase de crisis financiera y estancamiento o “regresión de la integración” (1983-1988): los efectos de la denominada “crisis de la deuda” de la década de 1980 conllevaron a la paralización del proceso, a la suspensión del programa de liberalización y a su sustitución por un intercambio con restricciones o “comercio administrado”. La prescindencia del Acuerdo de Cartagena quedó en evidencia por la celebración de convenios bilaterales entre países miembros, hasta que el 12 de mayo de 1987 la aprobación del Protocolo Modificadorio (Protocolo de Quito) zanjó tal violación, remediando la ilegalidad y evitando nuevas fracturas al flexibilizar mecanismos y programas originales. El Protocolo de Quito no solo cerró la etapa del viejo regionalismo o regionalismo “cerrado” sino que propició una drástica reforma dentro del Grupo Andino, marcando un punto de inflexión en la historia del proceso al dar paso a un nuevo modelo de integración y cerrar (Salgado, 1995, 2009). Entre los alcances destacan la entrada en vigor del Tratado de Creación del Tribunal Andino de Justicia, en 1983, así como la creación de la Universidad Andina Simón Bolívar, en 1985 (CAN, 2009).

Fue así como los primeros 20 años del Grupo Andino cerraron con un balance de logros e insatisfacciones, cuyos principales inconvenientes estuvieron en la falta de proyección de la integración a largo plazo y la consecuente ausencia de prioridades; externalidades y crisis políticas nacionales; elevadas expectativas versus resultados; diferencias en infraestructura y tecnología; crisis energética y su impacto sobre la planificación industrial; indisciplina e incidencia sobre la credibilidad del proceso y las inversiones; ausencia de seguridad jurídica y de un sistema jurisdiccional cónsono con los fines del acuerdo; etc. (Salgado, 1995, 2009).

4.2. Transformaciones: nuevo modelo del regionalismo y reformas institucionales

Fase de reactivación o “integración y apertura externa” (1989-1999): el 17 de diciembre de 1989 se dio el salto del modelo de integración “cerrado” a otro abierto, cuando los Presidentes de los Estados andinos aprobaron en Galápagos el Diseño Estratégico que consagró el nuevo regionalismo con énfasis comercial, influido por las directrices del Consenso de Washington. Esto aceleró el proceso hasta conseguir dos metas pendientes: la entrada en vigor de la ZLC para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela (31 de enero de 1993); y la aprobación del AEC según Decisión 370 (26 de noviembre de 1994). También se introdujo el Sistema de Franjas de Precios para productos agropecuarios. Con ello comenzó a operar la UA, aunque imperfecta (CAN, 2009; López, 2009; Salgado, 2009).



Ahora bien, las transformaciones resultaron de las reformas institucionales y programáticas auspiciadas por el Protocolo de Trujillo (10/03/1996), que modificó el Acuerdo de Cartagena, creó la Comunidad Andina, cambió sus instituciones y dio una fórmula de flexibilización integral, en cuyo marco se permitió la incorporación gradual de Perú a la ZLC (Decisión 414) tras superar la crisis por su posible retiro en 1997 (López, 2009).

4.3. Crisis: desencuentros políticos y salida de Venezuela

Fase de divergencias político-ideológicas y desintegración o segunda crisis de la integración (1999-2007): Hugo Chávez inició su mandato en 1999 y desde entonces el principal desafío de la CAN fue el giro ideológico y estratégico del nuevo gobierno venezolano, que paulatinamente se alejó del grupo andino no solo en discurso sino en acciones concretas (Giacalone, 2010). Por tanto, la primera década del 2000 registró para la CAN impactos negativos por las divergencias entre sus miembros: político-ideológicas, visión geopolítica, estrategias de desarrollo y de inserción internacional, causando retrocesos al proceso de integración e imposibilitando perfeccionar la UA. Con Chávez un nuevo modelo de desarrollo fue implantado en el país, yendo progresivamente hacia mayores controles estatales que repercutieron en incumplimientos e incompatibilidades frente a las disciplinas de la CAN y sus objetivos de liberalización comercial o libre movilidad (Gutiérrez, 2013). Del mismo modo, la política de integración regional venezolana quedó subordinada a los intereses y deseos personales del mandatario.

En materia económica, desde 2004 se profundizaron los controles y la intervención del Estado, amén de las expropiaciones, acarreando una notable reducción de los flujos de comercio e inversión y crecientes expectativas negativas empresariales. En lo político-ideológico, surgieron conflictos con Colombia y roces con el gobierno de Alan García en Perú. Aun así, la ZLC andina quedó configurada y perfeccionada en enero de 2006 luego de la incorporación plena del Perú. Tres meses después, el 22 de abril, Venezuela sacudió el proceso al notificar su decisión de denunciar el Acuerdo de Cartagena, alegando oposición a los TLC de Colombia y Perú con EE. UU. (Rodríguez, 2006; Briceño Ruiz, 2013; Gutiérrez, 2013).

Esta salida –treinta años después de la de Chile– causó la segunda crisis de la integración; máxime siendo Venezuela uno de los líderes –eje junto con Colombia– del



dinamismo económico del bloque logrado en la década de 1990¹⁶. Además, con la llegada al poder de Evo Morales en Bolivia (2006), y Rafael Correa en Ecuador (2007), la división sembrada por Chávez se prolongó en discordias entre ambos miembros, alineados con el mandatario venezolano en el ALBA-TCP, frente a los dos restantes, Colombia y Perú, asociados a EE. UU. Así, quedó patente en la CAN una incongruente disyuntiva interna entre los gobiernos anti libre comercio y los pro libre comercio (Briceño Ruiz, 2013; Gutiérrez, 2013) que en modo alguno permitiría profundizar la integración de acuerdo con sus objetivos comunitarios.

La etapa puede cerrarse en 2007 con dos acontecimientos: la aprobación de los alcances de la participación de Chile como Estado Asociado de la CAN (iniciada en septiembre de 2006) y la Cumbre Presidencial de Tarija, responsable de la reconducción del proceso hacia una integración integral, ocurridos los días 8 y 14 de junio, respectivamente (CAN, 2009, 2017).

4.4. Resiliencia: la integración andina integral

Fase de resiliencia diseño de la integración integral (2008 en adelante): debido a las conmociones sufridas con la llegada del nuevo milenio más la emergencia de otras propuestas integradoras en el contexto del regionalismo post-liberal, así como los retos de una mayor interdependencia internacional, la integración andina fue reimpulsada para garantizar su supervivencia y ajustarse a las necesidades del momento. El modelo de integración integral introducido en la Cumbre Presidencial de Tarija buscaba equilibrar los aspectos sociales, culturales, económicos, ambientales y comerciales de la CAN; amén de profundizar el proceso de integración andino. Desde febrero de 2008 se pusieron en marcha distintos mecanismos para lograr el consenso necesario y diseñar su “visión estratégica” en el marco de una reingeniería iniciada en 2013 y levantada sobre pilares como: el espacio económico andino; el desarrollo sostenible; el respeto a la diversidad; la solidaridad; la integralidad del proceso; el acercamiento al ciudadano; la promoción de la identidad andina; entre otros (CAN, 2017).

El proceso de reingeniería de la CAN concluyó en septiembre de 2014 y su principal aporte fue la definición de las nueve líneas del nuevo modelo de integración, conjunto de temas priorizados para la conducción del proceso de cara al futuro: 1) Acceso a

¹⁶ Salgado (1995, 2009), CAN (2009, 2017) y López (2009) detallan los avances intra y extra región logrados, tanto para el avance de la integración económica como para sus relaciones con el resto del mundo.



Mercados (gravámenes y restricciones al comercio de mercancías, origen, facilitación del comercio, competencia y defensa comercial); 2) Sanidad Agropecuaria (sanidad animal, vegetal e inocuidad alimentaria); 3) Calidad y Obstáculos Técnicos al Comercio; 4) Integración Física (transportes de pasajeros y mercancías, interconexión eléctrica y telecomunicaciones); 5) Transformación Productiva (promoción comercial, MIPYMES, complementariedad productiva y competitividad); 6) Servicios e Inversiones; 7) Asuntos Sociales (migración y movilidad humana, seguridad social, participación social y ciudadanía andina, identidad andina y cultura); 8) Propiedad Intelectual; y 9) Áreas Especiales (cooperación técnica y estadísticas) (CAN, 2017).

Sin embargo, aunque el proceso claramente evolucionó en esta última etapa hacia una integración más profunda y multidimensional, el éxito de su integralidad también pasa por el fortalecimiento institucional de la CAN, a fin de lograr una coordinación efectiva; la consulta y participación de los actores y agentes del proceso de integración, públicos y privados; la racionalización de los procesos de financiación y la correcta canalización de la cooperación internacional (CAN, 2017). Allí se encuentran los retos actuales de la CAN de cuyo abordaje –junto a acciones conjuntas que puedan adoptarse en respuesta a las infaltables externalidades– dependerá el éxito futuro del regionalismo andino.

CONCLUSIONES

El estudio de la integración latinoamericana sigue estando en deuda con el empleo del análisis histórico de largo plazo. Por las razones expuestas en la investigación—amén de pormenores que escapan tanto al objeto de análisis como a la extensión del texto—, todavía es necesario estudiar la historia de la integración regional con mayor detalle, para comprender mejor sus raíces, elementos aglutinantes, funcionalidad, complejidades y transformaciones, tanto en el espacio temporal como en el plano institucional; es decir, para comprender lo estructural del regionalismo y no limitarse a describir lo coyuntural, como predomina en la literatura.

En ausencia de ello, seguirán omitiéndose las prolongaciones de aquellas viejas dificultades experimentadas durante la construcción del Estado-nación: la concepción de la soberanía, la institucionalización derivada de ella, la delimitación territorial, el caudillismo o la influencia de las élites nacionales (e.g., políticas y económicas, incluso militares en el caso de la política exterior venezolana reciente [Serbin y Serbin, 2014]), entre otras, sobre las nuevas estructuras de poder regional. Huelga decir, lejos de



superarse se han extrapolado al regionalismo –siendo éste una nueva forma de organización política con repercusiones en el ámbito internacional– y son motivos de pugna o retaliaciones entre los actores estatales tomadores de decisiones en un momento dado.

La identidad es un factor aglutinante generalmente desapercibido o desestimado, pero importante. Su presencia tiende a integrar, mientras que su ausencia, a desunir. La inexistencia de una identidad española en todo el contexto del antiguo imperio derivó en estigmatizaciones y segregaciones sociales y políticas, y estas fueron reduciendo el sentido de pertenencia de los criollos, hispanoamericanos más que españoles, quienes aprovecharon la crisis de legitimidad durante la invasión napoleónica a España para emprender la retroversión de la soberanía y, así, darse un sistema político propio, con autonomía. Ese momento histórico resultó ambivalente: marcó el fin del periodo colonial y el inicio de los esfuerzos de integración política enraizados en la identidad hispanoamericana.

Asimismo, el breve análisis ofrecido sobre la historia de la integración andina reveló que ha sido un proceso con continuidades y rupturas a lo largo de dos siglos. Las motivaciones aglutinantes del conjunto estuvieron inspiradas, en primer lugar, por razones políticas tales como la libertad, la autonomía y la defensa de los nuevos Estados emancipados frente a las pretensiones europeas y el expansionismo estadounidense; hechos que marcaron sus primeros pasos en el siglo XIX. Y en segundo término, por motivos económicos como el desarrollo, la industrialización, la independencia económica, la inserción internacional y los retos del nuevo orden económico mundial y la globalización; necesidades y realidades que imprimieron una naturaleza económica a los nuevos proyectos surgidos y materializados en el siglo XX. Dicho de otro modo, la integración andina ha continuado, aunque de ser un proceso originalmente político en el siglo XIX pasó a ser económico en el siglo XX.

Se concibe a la CAN como un proceso de integración con continuidad histórica –lo que no significa una continuación del modelo de integración, sino de sus raíces o motivos cohesionantes– porque desde entonces y hasta ahora los factores comunes determinantes del regionalismo han sido dos: 1) la ocurrencia de externalidades, factores *outside-in*, representadas a lo largo del tiempo por amenazas, intervenciones, pretensiones, expansionismo, hegemonía, nuevo sistema internacional, nuevo orden



económico mundial, etc.; y 2) razones domésticas, factores *inside-out*, donde se halla la necesidad de fortaleza como Estados nacientes, defensa, libertad, autonomía, política, ideologías, modelos de desarrollo nacionales, visiones internacionales, entre otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adelman, J. (2015). Una era de revoluciones imperiales. En P. González (Ed.), *Independencias iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones* (pp. 53-86). Fondo de Cultura Económica.

AFESE. (1999). La Carta de Quito. *Revista AFESE*, 32(32), 153-167.
<https://www.revistaafese.org/ojsAfese/index.php/afese/article/view/1004/1002>

ALALC. (1960). *Tratado que establece una zona de libre comercio e instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Tratado de Montevideo)*.
<https://hdl.handle.net/11362/32798>

Albarrán Macías, D., Mejía Reyes, P., y López Herrera, F. (2022). Sincronización de los ciclos económicos de México y Estados Unidos: Un enfoque de correlación dinámica. *Investigación Económica*, 81(319), 37–62.
<https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2022.319.77444>

Bancomext. (1958). Documentos. Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana y Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. *Comercio Exterior*, (571), 316-323.
http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/index_rev.jsp?idRevista=571

Bolívar, S. (1815). *Carta de Jamaica. Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta isla*. Freeditorial.
https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/carta_de_jamaica.pdf

Briceño Ruiz, J. (2010). UNASUR y las transformaciones del nuevo regionalismo sudamericano. *Mundo Nuevo: Revista de Estudios Latinoamericanos*, II(4), 137-164.
[http://www.iaead.usb.ve/mundonuevo/revistas/MN04A/MN_04A\(05\).pdf](http://www.iaead.usb.ve/mundonuevo/revistas/MN04A/MN_04A(05).pdf)

Briceño Ruiz, J. (2013). The Andes: A long tradition of thought and practice about Regional integration. In A. Rivarola Puntigliano y J. Briceño-Ruiz (Eds.), *Resilience of*



regionalism in Latin America and the Caribbean. Development and autonomy (pp. 146-179). Palgrave Macmillan.

Briceño Ruiz, J. (2014). El ALBA: una discusión de su modelo, sus resultados y sus perspectivas. *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe “¿Atlántico vs. Pacífico?: América Latina y el Caribe, los cambios regionales y los desafíos globales”*, (10), 151-178. <https://www.cries.org/wp-content/uploads/2014/11/6-Briceno.pdf>

Briceño Ruiz, J. (2018). *Las teorías de la integración regional: más allá del eurocentrismo*. Universidad Cooperativa de Colombia, Centro de Pensamiento Global. <https://ediciones.ucc.edu.co/index.php/ucc/catalog/view/67/57/515>

Briceño Ruiz, J., y De Lombaerde, P. (2018). Regionalismo latino-americano. Produção de saber e criação e importação de teoria. *Civitas*, 18(2), 262-284. <http://dx.doi.org/10.15448/1984-7289.2018.2.29593>

Briceño Ruiz, J., y Simonoff, A. (2015). (Eds.). *Integración y cooperación regional en América Latina. Una relectura a partir de la teoría de la autonomía*. Biblos.

CAN. (2009). Cronología. *Revista de la Integración “40 Años de Integración Andina: avances y perspectivas”*, (4), 214-219. <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/471>

CAN. (2017). *Rumbo a los 50 años. El arduo camino de la Integración*. Secretaría General de la Comunidad Andina.

Chevalier, M. (1838). *Des intérêts matériels en France: travaux publics, routes, canaux, chemins de fer*. Gosselin & Coquebert Éditeur. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k85819f.textelimage>

Chevalier, M. (1844). *Lettres sur l'Amérique du Nord*. Wouters. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k213749d/f11.item>

Contreras, C., y Glave, L. (2015). (Eds.). *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?* Instituto de Estudios Peruanos.

Corrales, J., y Penfold, M. (2012). *Un dragón en el trópico*. Cyngular.



Cuadernos Hispanoamericanos. (1948). La “Carta de Quito” y La Conferencia Económica Grancolombiana. *Cuadernos Hispanoamericanos*, (4), 75-88. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-carta-de-quito-y-la-conferencia-economica-grancolombiana/>

Cuéllar Laureano, R. (2012). Geopolítica. Origen del concepto y su evolución. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (113), 59-80. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/48963>

De La Reza, G. (2010). La dialéctica del fracaso: el Congreso americano de Lima (1847-1848) y su desenlace. *Cuadernos Americanos*, 4(134), 11-26. https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/bitstream/CIALC-UNAM/A_CA303/1/CA_134_1.pdf

De Vicente, E. (2023, 8 de mayo). *Carlos III, cabeza visible del Nuevo Imperio de las Corporaciones. Y raíces ocultas de su poder* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=4jIFqTE_p6s

Giacalone, R. (2002). *La Integración Regional en la Historia*. Biblioteca Digital Andina. https://www.researchgate.net/publication/228905110_La_Integracion_Regional_en_la_Historia

Giacalone, R. (2007). *Identidad e integración regional: El caso de la Comunidad Sudamericana de Naciones* [Trabajo presentado]. XXVII International Congress of the Latin American Studies Association, After the Washington Consensus: Collaborative Scholarship for a new América, Montreal, Canadá. <http://www.ucla.edu/ve/dac/ivsimosiointegracion/rgiacalone.pdf>

Giacalone, R. (2010). Situación y perspectiva de la Comunidad Andina (CAN) a principios del siglo XXI. *Aldea Mundo*, 15(30), 9-20. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54322875002>

Giacalone, R. (2014). Cambios en el Regionalismo de Venezuela y Colombia (1990-2013): del Grupo de Los Tres al ALBA y la Alianza del Pacífico. En N. Mellado (Ed.), *Regionalismo Latinoamericano: Dimensiones actuales* (pp. 29-60). Lerner. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/59819>



Giacalone, R. (2015). El orden regional sudamericano en la segunda década del siglo XXI. ¿Conflicto o negociación? En N. Mellado (Ed.), *Estrategias de inserción internacional e integración latinoamericana en el siglo XXI* (pp. 55-77). Lerner.

Giacalone, R. (2018). El regionalismo asimétrico como eje de la resistencia sudamericana a Brasil (2000-2013). *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 13(1), 163-192. <https://doi.org/10.18359/ries.2943>

Giacalone, R. (2020). La toma de decisiones secuenciales durante el auge y la crisis del regionalismo sudamericano (2000-2019). En N. Mellado, R. Gajate, y R. Piana (Eds.), *Regionalismo sudamericano en transformación: instituciones y políticas en el auge de la crisis* (pp. 93-122). Lerner. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120083>

González, L. (2018). Organización del espacio global en la geopolítica “clásica”: una mirada desde la geopolítica crítica. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 13(1), 221-238. <https://doi.org/10.18359/ries.2864>

Guerrero, C. (2009). 19 de abril de 1810: los límites de la soberanía original y la soberanía derivada. *Politeia*, 32(43), 87-102. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170018454004>

Gutiérrez, A. (2013). Estrategias de desarrollo divergentes: efectos sobre la integración económica entre Venezuela y Colombia. *Desafíos*, 25(1), 85-127. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/2578>

Halperin Donghi, T. (2005). *Historia contemporánea de América Latina*. Alianza.

López, A. (2009). Los primeros cuarenta años de integración andina. *Revista de la Integración “40 Años de Integración Andina: avances y perspectivas”*, (4), 100-114. <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/471>

Malamud, C. (2009). La crisis de la integración se juega en casa. *Nueva Sociedad*, (219), 97-112. <https://nuso.org/articulo/la-crisis-de-la-integracion-se-juega-en-casa/>

Mariano, K. P., Bressan, R. N., & Luciano, B. T. (2021). Liquid Regionalism: a typology for regionalism in the Americas. *Revista Brasileira De Política Internacional*, 64(2), e004. <https://doi.org/10.1590/0034-7329202100204>



Mijares, V. (2022). The Foreign Policy Assertiveness of the Latin American Petro-State: Venezuela's Enduring Patterns. En P. Baisotti (Ed.). *Problems and Alternatives in the Modern Americas* (pp. 262-284). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003045342>

Mora, J. (2019). Venezuela: el petróleo y el Socialismo del Siglo XXI. *Cátedra*, (16), 186-204. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/catedra/article/view/613>

Morales, J.C., y Morales, L. (2007). Origen y naturaleza de la Alternativa Bolivariana para las Américas. *POLIS*, 3(1), 55-85. <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/316>

Neumann, I. (1994). A region-building approach to Northern Europe. *Review of International Studies*, 20(1), 53-74. <https://doi.org/10.1017/S0260210500117784>

ODECA. (1951). *Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (Carta de San Salvador)*. SG-SICA. <https://www.sica.int/download/?991>

ODECA. (1958). *Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana*. SG-SICA. <https://www.sica.int/download/?421>

ODECA. (1962). *Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)*. https://www.sica.int/documentos/carta-de-la-organizacion-de-estados-centroamericanos-odeca-segunda-carta_1_992.html

Pastrana, E., & Castro, R. (2015). The long road to State-building in Latin America and its impact on regionalization processes. *Papel Político*, 20(2), 523-546. DOI: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.papo20-2.lrs1>

Pastrana, E., Betancourt, R., y Simmonds, O. (2014). Regionalización, regionalidad y gobernanza multinivel en Suramérica. En E. Pastrana, y H. Gehring (Eds.), *Suramérica en el escenario global. Gobernanza multinivel y birregionalismo* (pp. 85-123). Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Konrad Adenauer Stiftung, Universidad Santiago de Cali.

Paulsen, A. (2015). Los aportes de Friedrich Ratzel y Halford Mackinder en la construcción de la geografía política en tiempos de continuidades y cambios. *Espacios, Revista de Geografía*, 5(9), 64-81. <https://doi.org/10.25074/07197209.9.372>



Pennaforte, C. (2017). *Brasil, Mercosul e Aliança do Pacífico: convergência ou antagonismo?* Editora da Universidade Federal de Roraima (EdUFRR).
<http://guaiaca.ufpel.edu.br:8080/handle/prefix/7364>

Peña, F. (2021). Opciones para adaptar el Mercosur a nuevas realidades. En I. Bartesaghi (Coord.), *Reflexiones sobre los treinta años del Mercosur* (pp. 11-12). Fundación Konrad Adenauer, Programa Uruguay.

Piqueras, J. (2008). Presentación. 1808: Una coyuntura germinal. *Historia Mexicana*, LVIII(1), 5-29. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1721>

Quijada, M. (1998). Sobre el origen y difusión del nombre “América Latina” (o una variación heterodoxa en torno al tema de la construcción social de la verdad). *Revista de Indias*, 58(214), 595-616. <https://core.ac.uk/download/pdf/267885635.pdf>

Quintero, I. (2014). *El hijo de la panadera*. Editorial Alfa.

RAE. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas* [versión en línea]. Real Academia Española. <https://www.rae.es/dpd/>

RAE. (s.f.). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es/latinoamericano>

Rivarola Puntigliano, A. y Briceño-Ruiz, J. (2013). (Eds.). *Resilience of Regionalism in Latin America and the Caribbean. Development and Autonomy*. PalgraveMacmillan.

Rodríguez, A. (2006). Comunicado de Venezuela sobre salida de la Comunidad Andina. *Relaciones Internacionales*, 15(30),
https://www.iri.edu.ar/revistas/revista_dvd/revistas/cd%20ri%2030/30%20documentos/CAN-%20Comunicado%20Venezuela%20salida%20CAN.pdf

Salgado, G. (1995). *El Grupo Andino de hoy: eslabón hacia la integración de Sudamérica*. Universidad Andina Simón Bolívar del Ecuador, Biblioteca Digital Andina (BDA).

Salgado, G. (2009). El Grupo Andino: entre dos concepciones de la integración económica. *Revista de la Integración “40 Años de Integración Andina: avances y perspectivas”*, (4), 84-99. <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/471>



Serbin, A. (2006). Cuando la limosna es grande: el Caribe, Chávez y los límites de la diplomacia petrolera. *Nueva Sociedad*, (205), 75-91.

https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3383_1.pdf

Serbin, A., y Serbin, A. (2014). Quince años de política exterior bolivariana: ¿entre el soft-balancing y la militarización? *Pensamiento Propio*, 19(39), 287-326.

<https://www.cries.org/wp-content/uploads/2014/06/013-Serbin.pdf>

Torres, R. (2016). Sobre el concepto de América Latina ¿Invención francesa? *Cahiers d'études romanes*, (32), 89-98. <https://doi.org/10.4000/etudesromanes.5141>

Townsend, A. (1988). *La Nación de Repúblicas: proyecto latinoamericano de Bolívar*. Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela.

Townsend, A. (2009). La Nación de Repúblicas: proyecto latinoamericano de Bolívar. *Revista de la Integración "40 Años de Integración Andina: avances y perspectivas"*, (4), 55-75. <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/471>

Vacchino, J. (1987). Momentos claves en la historia de la ALALC-ALADI. *Integración Latinoamericana*, 12(126), 26-38.

Vadell, J., y Giaccaglia, C. (2020). El rol de Brasil en el regionalismo latinoamericano: la apuesta por una inserción internacional solitaria y unilateral. *Foro Internacional (FI)*, LX(3, 241), 1041-1080. <https://doi.org/10.24201/fi.v60i3.2770>

Wionczek, M. (1989). La historia del Tratado de Montevideo. En G. Salgado (Comp.), *Economía de la integración latinoamericana: lecturas seleccionadas*, Tomo II (pp. 39-71). BID, INTAL.



FERNÁNDEZ GUILLÉN, OSCAR: Magister Scientiae en Economía, mención Políticas Económicas, y Economista *Cum Laude* por la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida-Venezuela. Becario Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IIESS), Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur (UNS) - CONICET, estudiante del Doctorado en Economía del Departamento de Economía de la UNS, Bahía Blanca-Argentina. Docente de grado y postgrado e investigador ordinario de la ULA, categoría Agregado, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES). Profesor Asociado de la Universidad Abierta Interamericana (UAI), adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires-Argentina. Profesor de postgrado invitado del Instituto de Integración Latinoamericana (IIL) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), La Plata-Argentina. Miembro del Grupo de Estudios sobre Regionalismo, Integración Económica y Desarrollo (GRID), ULA, y del Grupo de Reflexión sobre Integración y Desarrollo en América Latina y Europa (GRIDALE). Líneas de investigación: economía internacional, relaciones económicas internacionales, integración económica, regionalismo, cooperación internacional y desarrollo. Dirección postal: San Andrés 800 - Altos de Palihue, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, CP 8000, República Argentina. Teléfono: (+54 291) 459-51.38 - Int. 27.42. E-mail: fernandezguillen@iess-conicet.gob.ar / oscared@ula.ve. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4806-2641>

Fecha de recepción: 08/09/2022

Fecha de aceptación: 27/04/2023